

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

O 7 MAR ZUII

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental SALIDA

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Director General D. Jesús Huertas García



Nª Referencia: 20100323ATV

ADENC

La Audiencia Nacional ha dispuesto mediante escrito recibido el 9 de febrero de 2011, que se emplace a quienes aparezcan como interesados en el recurso contencioso administrativo nº 932/2010, interpuesto por el ayuntamiento de Les Franqueses del Valles contra la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se adopta la decisión de Conservación de actos del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto "Cierre de la Autovía Orbital de Barcelona".

En su virtud.

ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998 de Jurisdicción Contencioso Administrativo, ha resuelto que se emplace a la ADENC, órgano promotor y sustantivo del proyecto "Cierre de la autovía Orbital de Barcelona", para que en el plazo de NUEVE DÍAS, si le conviniere, pueda comparecer ante el Órgano Jurisdiccional antes mencionado.

Madrid, 4 de Parzo de 2611